Jueves 5 de Enero de 1871

2ª Época—Año 8—Núm. 1,860

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, DERSIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADO:

EL NÚMERO SUELTO: 30 cents. ó 3 reales

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.

Los comunicados.—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.

Pagarán el precio de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ENERO 5.

SANTOS TELESFORO PAPA Y MÁRTIR Y ESTEFANIA VN.

SALIDAS DE CORREOS

El *Rio de la Plata* sale hoy á las 6 de la tarde para Buenos Aires.

El *Cuyabá* sale hoy para Buenos Aires, Asuncion y Curumbá con escala en los puertos intermedios á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La política de intervencion aconsejada por la «Revista» de Buenos Aires.

Hay ciertas ideas cuya sola enunciacion constituyen un gran peligro, y obligan al periodista á levantar la voz antes que los hechos hablen, y la razon y el conocimiento sean impotentes para conjurar el mal.

Tal nos sucede con una idea que enuncia la *Revista Económica* de Buenos Aires, escrita por un personaje á quien se suponen afinidades á la vez con los hombres influyentes del Brasil y de la República Argentina, y cuyo talento es muy bastante para insinuar favorablemente un pensamiento cualquiera.

La *Revista Económica* de Buenos Aires sugiere la idea de que la accion diplomática del Brasil y de la República Argentina deberia ser ejercitada en comun, respecto de nuestra contienda actual para devolver la paz á la República y restablecer en ella el imperio de su Constitucion y de sus leyes.

Si se tratase de una interposicion oficiosa á título de humanidad, no seriamos nosotros quienes nos sublevásemos contra la idea, porque hace tiempo que creemos con la fé sincera de nuestras convicciones patrióticas, que la solucion pacífica en las condiciones de justicia en que las hemos indicado, y como medio de reparacion que el país se daria á sí mismo por el medio de la soberanía nacional ejercida directamente, es la única solucion que puede cambiar la faz de la República, devolviendo al pueblo su soberanía, á la Constitucion su imperio, á la ley su magestad; pero cuando se insinúa esa interposicion y se funda en los compromisos contraidos entre las tres Naciones por la Convencion de 1828 y por los males y los inconvenientes que se siguen á nuestros vecinos, de nuestras luchas, no podemos menos que rechazar con indignacion tan dolosa insinuacion.

Para que pueda apreciarse el pensamiento del periódico argentino, transcribimos á continuacion los párrafos que hacen relacion:

«El Estado Oriental se encamina á una completa disolucion; y la disolucion de esa nacionalidad, contrariando todos los fines de la Convencion de 1828, les colocaria en las mas sérias dificultades.

«Esa Convencion, previendo que la existencia del nuevo Estado—prenda de paz internacional para sus limítrofes—podria ser comprometida por la anarquía, le impuso el deber de darse una Constitucion política.

«Volver á esa Constitucion, devolver á todos los Orientales, sin escepcion, el ejercicio de los derechos que la Constitucion les reconoce, garantirles ese ejercicio para que, por medio de elecciones, realmente libres y que espresen la voluntad nacional, puedan reconstruir los Poderes Públicos, es hoy la paz inmediata y la salvacion del Estado Oriental.

«Esa es la aspiracion de la inmensa mayoría del país; y bastaria que la accion moral conjunta del Brasil y de la República Argentina diese apoyo á la opinion pacífica del país, para que esa opinion venciese las resistencias personales que actualmente la comprimen.

«Además del interés capital que tienen la República Argentina y el Brasil, en evitar que el Estado Oriental se disuelva entre los horrores y las devastaciones de la guerra civil, esta guerra les trae otras dificultades de diversos géneros y mas inmediata.

«La antigua conmistion de los partidos argentinos y orientales tiende á establecer la comunidad de sus luchas; y este que es un peligro visible, solo puede conjurarse trayendo á los partidos orientales á una transaccion de familia que prevendria eficazmente cualquiera solidaridad que la continuacion de la lucha armada pudiera producir.

«Hemos distinguido, y distinguimos, cuando hablamos del Estado Oriental en sus relaciones con el Brasil, entre el Rio Grande y el Gobierno Imperial.

«La intervencion de 1864 á que hemos aludido en otros artículos y cuya reproduccion hemos temido, no fué un pensamiento, ni un cálculo de la política Imperial—Fué una *necesidad* que aceptó, mal su grado, y que habria eludido si el Gobierno Oriental, comprendiendo mejor su situacion hubiera concurrido á resolver pacíficamente el conflicto creado *para los dos Gobiernos*, por la conmistion en que viven las poblaciones fronterizas, y por influencias é intereses ilejítimos que no es de este momento esponer ni discutir, pero que han de continuar entorpeciendo las relaciones de los dos paises, hasta que los respectivos Gobiernos lleguen á la sincera, bien intencionada y cordial inteligencia con que deben mancomunar sus esfuerzos para tratar de estirpar, tan radicalmente como sea posible, las causas conocidas de los conflictos en que periódicamente se encuentran.

«Actualmente, con mas razon que en 1864, el Gobierno Imperial no puede desear, y sin duda no desea volverá á ver comprometido en una complicacion con el Estado Oriental.

«Pero si la guerra civil se prolonga en ese Estado, el Rio-Grande vá á traer al Gobierno Imperial al teatro de esa lucha y á traerlo en peores condiciones que las que le hizo en 1864.

«Tratando de asunto tan grave y que, en nuestro sentir, puede tener muy estensas y trascendentales consecuencias, no debemos ocultar ni disimular nada de lo que prevemos, ni de lo que pensamos.

«En 1864 los elementos Rio-Grandenses activos, estaban y obraban en un solo sentido: favorecian la revolucion del General Flores.

«Prefiriendo á la represion de los suyos, la pacificacion de los estraños que les permitia desarmarlos y aquietarlos en consecuencia, el Gobierno Imperial evitaba tomar parte en toda dificultad interna en la Provincia de Rio-Grande.

«Ahora la opinion no es uniforme en los elementos activos de aquella provincia, respecto á la lucha oriental.

«La mayoría de esos elementos es hoy favorable á la revolucion y entendemos que está dispuesta á favorecerla.

«Pero la otra parte que hoy encabeza el coronel Fidelis, es simpática al gobierno de Montevideo; y este gobierno ha tenido la imprudencia de aceptar los servicios de aquel gefe brasilero y de sus amigos, para combatir á la revolucion.

«No solo ha aceptado sus servicios, sino que le ha investido de la Autoridad Superior militar y política en el territorio fronterizo.

«El coronel Fidelis ejerce ya su autoridad, ha levantado fuerzas y ha principiado á combatir con los partidarios de la revolucion que existian en el territorio Oriental en que tiene su mando.

«La intervencion Rio-Grandense en la lucha Oriental, es ya un hecho oficial é incontestado.

«El Coronel Fidelis y los rio-grandenses que acaudilla, van á oponerse á los elementos activos, tambien rio-grandenses, que en aquella misma frontera son favorables y favorecen á la revolucion oriental.

«Andando por ese camino y á poco andar quizá, la diverjencia que ya existe entre esos elementos rio-grandenses, elementos de la misma índole y que se encuentran en un mismo terreno, se transformará en una lucha intestina.

«Basten estas leves indicaciones, sobre hechos que no queremos estudiar con detenimiento en este momento, para comprender que la intervencion irregular de los elementos rio-grandenses, ya existen, aunque en comienzo, puede colocar al gobierno imperial en posicion mas difícil que la que esos mismos elementos le hicieron en 1864.

«Tal posicion y sus incalculables consecuencias, no pueden evitarse sino por la *inmediata* pacificacion del Estado Oriental.

«Esa pacificacion es obra fácil, casi momentánea, si se le dá á la opinion pacífica que es la opinion de la mayoría del país, el apoyo moral que quebrantaria la coaccion de la pequeñísima pero violenta minoría que la comprime.

«La interposicion conjunta y amistosa de la República Argentina y del Brasil en favor de la pacificacion del Estado Oriental, estaria justificada por títulos que autorizan una intervencion de otro género.

«La autoriza la humanidad ultrajada,—los intereses esenciales ó permanentes de los dos paises que comprometeria la disolucion de que está amenazado el Estado Oriental,—y los intereses de otro órden que perjudica y las eventualidades en que los colocan la simple prolongacion de la guerra civil Oriental.»

Como se vé, el articulista si bien habla de interposicion amistosa y oficiosa, en el desarrollo de su idea aboga por la intervencion *autorizada y legítima* de los gobiernos estraños, en nuestras cuestiones intestinas.

Funda el derecho de esa intervencion en la Convencion de 1828, como si aquella Convencion ignominiosa para los Orientales, no hubiese, felizmente, caducado á los cuatro años de su celebracion.

Funda ademas el derecho de esa intervencion, en los inconvenientes y los peligros que de nuestras luchas se sigue al Imperio del Brasil y á la misma República Argentina, por las afinidades notorias de los partidos de uno y otro país.

En el fondo de esas apreciaciones se descubre un profundo desprecio por nuestra nacionalidad, y un desconocimiento completo de los respetos que se deben á nuestra soberanía.

Poco importa á la actualidad de la República Oriental, que en la Convencion de 1828 la República Argentina y el Brasil le impusiesen el deber de darse una Constitucion política y se reservasen la facultad de aprobarla: de esa prescripcion vejatoria ya no queda mas que el recuerdo mortificante y el precedente funesto.

De entonces acá la República ha tenido cuarenta años de vida soberana é independiente; y á título de aquella prescripcion de carácter transitorio no pueden hacérsele nuevamente imposiciones de ningun género en los asuntos peculiares de su soberanía como Nacion.

Precisamente el Estado Oriental debe mucho de sus desgracias y de su ruina al tutelaje que han querido ejercer el Brasil y la República Argentina sobre sus destinos, á título de la malhadada Convencion de 1828, y no puede aceptar una vez mas que se invoque siquiera aquella Convencion, *ni para hacerle el bien y la gracia de devolverle sus instituciones y sus leyes.*

Instituciones y leyes que se impongan al país con menoscabo y desprecio de su soberanía, serán siempre el *presente griego* destinado á hacer un ludibrio de esas mismas instituciones y de esas mismas leyes.

Del mal no puede esperarse el bien: de la violacion de los eternos principios que rigen la independencia y la soberanía de las naciones, no puede esperarse jamás el imperio de los principios que rigen al gobierno de los pueblos.

Naciones estrañas no tienen el derecho de imponernos una solucion cualquiera en nuestros conflictos domésticos, ni á título de nuestro propio interés, ni á título de sus intereses damnificados por nuestros disturbios.

¿Qué diria la República Argentina si nosotros á título de los peligros que nos crea la guerra de Entre-Rios, precursora de nuestros disturbios y centro revolucionario que suministra á la revuelta de este país sus mas importantes elementos, le significásemos la necesidad de poner término á esa guerra desastrosa que se prolonga indefinidamente en aquella Provincia?

¿Qué diria el Brasil si en caso análogo quisiéramos nosotros asumir esa actitud?

Es singular que á título de evitar la conmistion de los partidos de uno y otro país, se quiera confundir sus soberanías respectivas por el articulista de la *Revista*, que á título de evitar intervenciones futuras que se quieren ver en el desenvolvimiento lógico de los sucesos tales como se presentan, se quiera provocar una intervencion inmediata que se constituiria en árbitro de los destinos de la República!

Toda solucion á que se arribase, bajo los auspicios de esa intervencion, tendria los vicios de la Convencion de 1828, y seria precursora de nuevas calamidades por los precedentes funestos y subversivos que volveria á hacer prevalecer en las relaciones de estos paises.

La solucion que se diese á la presente cuestion, dejaria de ser una solucion nacional, dejaria de significar la resolucion del problema por la nacion misma ejercitando libremente el sufragio popular y fijando sus destinos para el porvenir, sin sombras ni vinculaciones odiosas.

[illegible]

Montevideo, Enero 4 de 1871.

Estado de la administracion del Teatro de Solis en el mes de Diciembre de 1870.

ENTRADA

Existencia en 30 de Noviembre de 1870	$ 2,671 82	
Alquiler de accesorios	» 405 00	
Id. de confiterías, 1 funcion	» 7 40	
Intereses del trimestre, en oro	» 1 71	
Id. id., en mje.	» 37 97	$ 3,123 90

SALIDA

Accesorios, á José Gutierrez, segun convenio	$ 2,000 00	
Al *Siglo* el Estado mensual	» 8 00	
Alumbrado y sereno	» 2 80	
Sueldos de empleados	» 190 00	
Dividendos s/ 8 acciones	» 230 40	» 2,431 20
		$ 692 70

En el Banco Comercial, cjc. oro	$ 100 24
Id. id. id. mjc.	» 297 70
En Caja, mjc	» 261 08
Id. en oro	» 33 68
	$ 692 70

Montevideo, Enero 4 de 1871.

J. R. Gomez, Presidente.
Rafael Ruano, Contador.
Cárlos Marques, Tesorero.

La batalla del Sauce.

Confiados en el buen sentido del lector, omitimos comentario sobre el siguiente relato que hace el periódico del ejército enemigo, *La Revolucion*, respecto de la batalla del Sauce:

LA ÚLTIMA BATALLA.

La revolucion oriental marcha á pasos ajigantados hácia el coronamiento de su obra grandiosa. Sus armas acaban de cubrirse de gloria á las puertas de la capital, donde se ha librado una nueva batalla, cuyos resultados se manifestarán en breve.

«La lucha ha sido sangrienta. La victoria no ha sido completa. Hemos aniquilado al enemigo, pero hemos tenido que abandonar el campo. El triunfo, sin embargo, puede figurar en la série de las gloriosas jornadas de la revolucion.

«Tratemos de dar una lijera idea de la accion.

«El enemigo habia estendido su línea de batalla parapetado detrás de zanjas y de cercos en tierras aradas y pobladas, donde podia jugar con ventaja su infantería, superior en número pero no en valor á la nuestra.

«El ejército nacional habia estendido su línea en frente de él y esperaba el ataque. Pero esperaba inútilmente. El enemigo que habia huido dos dias antes, á favor de la noche, de las Sierras de Minas, donde se habia atrincherado, debia mostrar una vez mas su impotencia y su cobardía manteniéndose á la defensiva amparado en las últimas posiciones que podria sostener con alguna ventaja.

«Nuestro ejército estaba impaciente por entrar en accion, impaciente por terminar gloriosamente la obra de libertad y de redencion, que infaustamente tiene que abonarse con sangre de hermanos, arrastrados al sacrificio por los sayones de la tiranía. El entusiasmo hacia latir todos los corazones, y se manifestaba en estruendosas aclamaciones.

«El general en gefe, respondiendo á ese sentimiento enérgico del pueblo en armas, quiso probar una vez mas que no hay valla que detenga á nuestros retemplados soldados en el espíritu de la libertad. Apesar de todas las desventajas de la posicion amparada por nuestros enemigos, resolvió llevarles el ataque, sin demora, y se lanzó á la carga, el primero en el peligro, como de costumbre.

«Esta vez, como en Severino, como en Corralito, como en la Union, el ejército nacional ha dado un elocuente testimonio de su entusiasmo y de su valor.

«Nuestras divisiones de caballería han acreditado una vez mas su irresistible empuje. Sus cargas rápidas, poderosas, han arrollado á los batallones enemigos, rompiendo sus cuadros á lanza y llevando la desmoralizacion y el espanto á sus filas raleadas ya por los certeros tiros de nuestra infantería y artillería.

«Nuestros batallones de infantería al mando de los distinguidos gefes, han hecho esfuerzos singulares de valor.

«La artillería segundó vigorosamente el ataque, haciendo disparos tan continuados como certeros sobre las filas enemigas.

«El triunfo alcanzado en la jornada del 25, no ha sido completo, sin embargo, repetimos. El enemigo amparado en posiciones ventajosas, con el grueso de su infantería, pudo quedar dueño del campo, porque nuestra caballería se distrajo en la persecucion de los enemigos fujitivos que se dispersaron en todas direcciones y algunos de los cuales llegaron hasta Montevideo, esparciendo á su paso el pavor de la derrota entre los suyos.

«La infantería enemiga que se vió obligada á formar cuadro varias veces, quedó diezmada. Su caballería, compuesta de ochocientos á mil hombres, fué batida y deshecha, no quedando en el campo mas de cincuenta hombres de esa arma.

«El enemigo ha tenido mas de quinientos hombres fuera de combate. Nuestras bajas no alcanzan á doscientos hombres.

«Tenemos que lamentar algunas pérdidas dolorosas.

«El coronel D. Antonio Rodriguez, los tenientes coroneles D. Isidoro Guzman y D. Isidoro Perez, han caido al pié de su bandera cumpliendo noblemente con su deber. Algunos oficiales de mérito, Moreno, Anavitarte, Golfarini, Lujan han caido como valientes, legando un digno ejemplo á sus compañeros de causa. La historia de la república recojerá sus nombres para inscribirlos en las páginas destinadas á conmemorar los sublimes sacrificios.

«Gefes, oficiales y soldados, todos han cumplido su deber. Pero injustos seriamos sino designáramos particularmente al general D. Angel Muñiz, que supo elevarse á la altura del heroismo en la jornada del 25. A su lado, en los momentos de mayor peligro, vió agruparse á gefes prestigiosos y valientes que lo secundaron poderosamente.

«El brigadier general D. Anacleto Medina, parecia rejuvenecido en el combate. Su admirable espíritu, su serenidad y entereza se comunicaba á sus soldados.

«El general Dn. Inocencio Benitez, se mostró como siempre en el combate, intrépido y sereno.

«El general Egaña, herido en la jornada del 29 de Noviembre, en la Union, apenas restablecido, montó á caballo el 25 y fué de los primeros en el ataque. Herido otra vez, pero levemente de un lanzaso, fué respetado por las balas que atravesaron su poncho.

«El general don Lesmes Bastarrica, herido tambien en la Union, no faltó á la cita del honor, y fué el mismo hombre de todas las batallas anteriores en que su nombre ha conquistado una merecida celebridad.

«Gefes, oficiales y soldados, todos han cumplido con su deber! Muchos nombres se escaparian á nuestra pluma y quisiéramos inscribirlos en esta página que será leida con avidez en toda la República y tendrá á no dudarlo una inmensa circulacion. Pero ¿cómo designar unos cuantos hombres en un ejército de valientes, dejando en el olvido á los demás? ¿Y cómo hallar espacio para nombrarlos á todos?

[illegible]

...cito; y que haga inmediata incorporacion de los cuerpos de ejército bajo la direccion de V. E.

Es gracia y justicia.

Luis M. Campos, Joaquin Viejo Bueno, Nicolás Lavalle, Salvador Maldonado, Octavio Olascoaga, Tristan Ortega, Nicanor Pico, José Ferreira, Teodoro Garcia, Donato Alvarez, Eduardo Racedo, Plácido Laconcha, Julio Ruiz Moreno, Estanislao Heredia, José I. Arias, Mauricio Mayer, Zacarías Supisiche, Napoleon Uriburu.

INTERIOR

Comandancia General de Armas.

Montevideo, Enero 5 de 1871.

El Ministerio de Guerra comunica á esta Comandancia lo siguiente:—«Al Sr. Comandante General de «Armas, Brigadier General D. Enrique Castro:—El «Gobierno ve con disgusto que se encuentra en la Ca«pital un crecido número de Gefes, oficiales y tropa «del Ejército de Campaña. En su consecuencia, los «llamará V. E. á su Cuartel General, dándoles órden «terminante de marchar inmediatamente á incorpo«rarse al Ejército, bajo la mas séria responsabilidad «para el que no lo efectuara.—TRIFON ORDOÑEZ.»—En virtud de la órden que antecede, el Sr. Brigadier D. Enrique Castro, Comandante General de Armas, dispone: que todos los individuos comprendidos en la resolucion del Ministro de la Guerra, tanto los que se han presentado á esta Comandancia como los que no lo hicieron, comparezcan en todo el dia de hoy prontos para marchar.

Isaac de Tezanos, Secretario.

FOLLETIN

79

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

[illegible]

—Si por cierto, me aflige, y mucho mas porque las amigas á quienes voy á ver en breve no participan en la mayor parte de mi modo de pensar.

—Segun eso, señorita, se aparta usted de la generalidad en sus pensamientos.

—Puede ser.

—¡Oh! yo me alegro mucho y tendria un placer en ser un confidente para apreciar á usted en todo lo que vale.

—No crea usted que valgo, porque sentir mucho cariño hácia los desgraciados...

[illegible]

—¿Y entonces él?

—Mi madre ha hecho su apología.

Desde que recibió mi respuesta no ha dejado de seguirme á todas partes, y en mas de una ocasion me ha dado á conocer que no mentia al ofrecerme su cariño.

Luis es pintor de mucho mérito, pero muy desgraciado.

Desde muy niño perdió á su padre, y la primera mujer á quien consagró su existencia, le hizo apurar á fuerza de disgustos la amarga copa de los dolores. Ya ve usted que con tan bellos precedentes no era posible desoir sus palabras, y mucho mas cuando me sentia capaz de curarle y hacerle tan feliz con mi cariño, que olvidara sus penas y comenzara para él una vida de dicha; le amé, le amé con toda mi alma; pero mi madre, que sorprendió nuestros amores, le rechazó culpándole de falta de riqueza para aspirar á mi...

[illegible]

...sigue despues de haberla probado de otros distintos modos su pasion.

—¡Oh! su amor es para mí tan cierto como la luz del sol que hoy ha iluminado nuestro camino; pero mi madre está furiosa desde que sabe que viene en nuestra compañía.

—¿Conque ninguna esperanza sonrie para usted?

—Ninguna.

—Y si yo la ofreciera á usted dentro de poco tiempo la realizacion de sus pensamientos, ¿qué pensaria usted de mí?

[illegible]

«La batalla del 25, llena de episodios heróicos, es digna de la pluma del historiador, elevado sobre las pasiones que exaltan el ánimo de los combatientes. Perdónen nuestros amigos que no registremos sus nombres; temeríamos ser injustos, ó ser tachados de parciales, y preferimos discernir á todos la gloria comun de esa jornada heróica.

«La revolucion domina hoy todo el territorio de la república y hará sentir en él su accion enérgica y reparadora. Nuestros enemigos, reducidos al arma de infantería, impotentes para la accion fuera de la capital, no tardarán en sentir el poder de nuestros elementos.

«El dia de la victoria definitiva no se hará esperar. La patria exije nuevos sacrificios. Ningun patriota faltará en esa hora suprema del deber y de la gloria.

«En tanto que llega ese dia, exclamemos con toda la espansion del patriotismo:

«¡Viva la república!

«¡Viva el ejército nacional!

«¡Viva el general en gefe!»

EXTERIOR

El incendio en Buenos Aires.

De una y media á una y tres cuartos de la tarde se orijinó ayer un incendio en una caballeriza de la calle Perú entre Méjico y Chile.

Al principio se creyó poderlo apagar, pero el fuego comenzó á tomar mayores proporciones.

Entonces se comenzó á hacer salir los caballos de la caballeriza, se sacaron á gran prisa algunos muebles y la alarma cundió en toda la cuadra.

Al lado de la caballeriza habia un depósito de licores que contenia mas de cien pipas de aguardiente de quemar, de vino y de aguardiente de menos grados.

Previendo el terrible efecto que produciria el fuego si llegaba allí, se sacaron inmediatamente algunas pipas.

Entre tanto, el fuego tomaba cada vez mayor incremento.

El viento recio que soplaba lo hacia ganar cada vez mas terreno: la falta de hombres que prestasen auxilios de agua para impedir su progreso al principio, le permitian hacerse cada vez mas devorador.

Media hora despues, el fuego habíase comunicado al depósito de licores.

Entonces el incendio fué horrible.

Reventaron pipas, ardia el aguardiente, y un rio de fuego corria hácia la calle.

Las llamas se elevaban cada vez mas, propagadas por el viento.

Hubo un momento en que se temia por las casas del frente, porque las llamas llegaban casi hasta media calle.

Al fin llegaron los auxilios.

Todo el cuerpo de bomberos, una guardia de marineros y muchas personas sirvieron las bombas, usando las aguas corrientes.

El gefe de policía, Sr. O'Gorman, el comisario Correa, el capitan Castello que dirigia los marineros y varios jóvenes, tomaban parte en esta lucha tremenda contra el fuego.

A un costado del depósito de licores estaba el local de la Sociedad *La Africana*, y mas adelante un Alambique.

El fuego parecia no ceder aun, y ya ardia completamente la caballeriza.

Se sacaron todos los muebles de la Sociedad, y lo mismo comenzó á hacerse con las pipas del alambique.

Por fin, á las 4 1/2 el fuego cedió, y desde este momento no hubo ya temor de que se comunicase á las otras casas.

Entonces todas las bombas convergieron á un mismo punto, los esfuerzos de todos se dirigieron á apagar el incendio que solo devoraba ya la caballeriza y el depósito de licores.

Desde este momento, el fuego comenzó á disminuir, y á las 6, mas ó menos, estaba casi completamente estinguido.

Segun todos los datos que hemos recojido, el incendio ha tenido orígen en la caballeriza, comenzando en un monton de pasto seco.

Alguna fosfora ó cigarro arrojado inapercibidamente tal vez, fué el orígen de esta quemazon.

En la caballeriza se han quemado completamente siete caballos.

Habia tambien allí algunas vacas lecheras pertenecientes á una pobre mujer, de las que se han quemado una y un ternero.

Tres tilburis y varios carruajes que estaban depositados, fueron consumidos por el fuego.

Del depósito de licores no se ha salvado nada. Todo se ha quemado.

La sociedad *La Africana* nada ha sufrido, fuera de la portada que fué rota para sacar los muebles y la pared del fondo que fué echada abajo.

Tampoco llegó el fuego al Alambique, y si ha sufrido algunas pérdidas, resultan estas de las pipas que se desfondaron y reventaron al sacarlas apresuradamente y hacerlas rodar para librarlas del fuego.

Al otro costado de la caballeriza está una casa chica, la que ha sufrido tambien algo, lo mismo que algunas otras de los fondos.

Nada de esto es de consideracion.

El dueño de la caballeriza es un italiano llamado Bautista y del depósito de licores un francés, Mr. Jammes. El gerente consiguió librar del incendio los libros del escritorio, arrojándose en esta pieza cuando ya casi toda ella ardia. Apenas salió de ella, cayó desmayado en la calle. Todo lo demás del escritorio se quemó.

Ninguna de estas casas estaba asegurada, ni el depósito de licores, y nos dicen que tampoco lo estaba la caballeriza.

El Alambique está asegurado en la *Estrella* por 5,000 pesos fuertes.

(*La Verdad*)

Sucesos de Santa Fé.

Rosario, Enero 2 de 1871.

EL CAPITAN DEL PUERTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (DUPLICADO).

El Gobierno de Córdoba avisa (12 h. 5 m. p. m.) haberse tomado en su campaña (Belle-Ville) 18 de los amotinados aquí, y dice que reciba disposiciones de este Gobierno y avise á V. E., lo que hago en el acto, esperando dar aviso á Santa Fé.

Santa Fé, Enero 2 de 1871.

EL CORONEL CONESA Á S. E. EL SR. MINISTRO DE LA GUERRA (BUENOS AIRES).

Campamento en el Dorado.

Como á V. E. dije en mi telégrama de ayer, defendí al coronel Obligado con la vanguardia que ha establecido en las «Tres Bocas.» Anoche le ordené pasara una fuerza á la isla donde se habian refugiado los invasores, y hoy me comunica que estos se han reembarcado y pasado á Entre Rios, quedando pequeñas partidas que serán pronto batidas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Al Pueblo y Guardia Nacional de Santa-Fé.

Santafesinos!—El General en Gefe de las fuerzas en campaña, General D. Emilio Conesa, me dá cuenta de que los invasores han repasado el Paraná, avergonzados de no haber encontrado un santafesino que secundase sus planes de rebelion.

La invasion, el motin y conatos de conspiracion se han estrellado contra vuestro patriotismo.

Al llamado de las autoridades nacionales y provinciales, toda la provincia se ha puesto de pié unida en un solo sentimiento,—sostener la nacion y librar á Santa-Fé de la mancha que un ambicioso, para quien el asesinato es un medio de elevarse, ha querido echar sobre el Entre-Rios y la República.

Vosotros en nombre de la Nacion habeis protestado contra aquel atentado vergonzoso, y los pueblos todos contemplan, con complacencia, el grande ejemplo que acabais de dar. Este hecho solo, vale mas que una gran batalla. Es la victoria moral que vá á confundir á los rebeldes, y á dar confianza á los otros pueblos de la República.

Santafesinos—Habeis conquistado la estimacion y el respeto de vuestros conciudadanos en toda la estension de la República. Conservadlos, permaneciendo unidos en torno de la bandera nacional.

La provincia de Santa Fé, por su posicion y riqueza, [illegible]

D. F. SARMIENTO.

VARIEDADES

De otra manera, toda nocion empírica se presenta destituida de la fuerza productiva de los fenómenos y de la ley constante que la rije. La ciencia política no puede limitarse á la esposicion de los hechos, y será tanto mas deficiente cuanto mas restrinja el campo de la observacion. La investigacion debe ir mas adelante; y la esperiencia no es fecunda, sino porque prepara la inteligencia para penetrar en regiones mas vastas y mas luminosas. La estructura de un gobierno puede ser la obra de un error científico ó de un error de aplicacion.

El verdadero terreno del estudio no es por lo tanto la historia, sino la naturaleza del hombre en todas sus aptitudes, direcciones y formas. Describir una organizacion política dada, es un simple trabajo de esperiencia, esponer su teoría es un trabajo de abstraccion; pero investigar y revelar los principios genéricos de las sociedades y los gobiernos, es el verdadero trabajo de raciocinio científico.

Con escasas escepciones, tales como Draper y Horacio Mann, los publicistas norte-americanos desdeñan esta última direccion del pensamiento, cuyos escesos, por otra parte, son tambien peligrosos segun lo acredita el ejemplo de innumerables pensadores alemanes, ingleses y franceses y de temerarios ilusos de ambos continentes.

No por eso es menos cierto, sin embargo, que fuera de lo general y de lo absoluto no hay verdadera ciencia en ninguno de los aspectos bajo los cuales la inteligencia del hombre puede buscar la verdad.

El libro de Grimke contiene la teoría del Gobierno de los Estados-Unidos; es decir, la esposicion abstracta de su mecanismo. Tocqueville fué mas preciso, porque fué mas minucioso y empleó un método crítico. Grimke no describe ni juzga, esplica y exalta. Prescindiendo de la falta de unidad de su plan, este método es vicioso, y no ha podido menos de dar un producto sin purismo, que contiene tantas verdades cuantas buenas instituciones comenta, y tantos errores cuantas malas instituciones y malas ideas predominaban en su país cuando escribió.

El mayor mérito del libro que tenemos á la vista consiste en reconocer á la nocion de Gobierno una estension mayor que la que rutinariamente se le atribuye comprendiendo en ella, no solo la suma y balanza de los poderes residentes en la autoridad pública, sino tambien todas aquellas instituciones por medio de las cuales la sociedad obra sobre sí misma ó sobre los individuos en sus diversas relaciones; porque todas constituyen su organizacion, la caracterizan y le dan vida y enerjía. De aquí se sigue una consecuencia, en que Grimke coincide con Channing, á saber, la virtud educatriz de las instituciones, y principalmente, como es lójico, de las instituciones libres.

Suscribimos á uno y otro modo de ver, pero no obstante advertimos que estas ideas pierden su nervio y en gran parte su significado en razon de otras doctrinas, á cuya afirmacion ha sido arrastrado Grimke por su método y por su preocupacion patriótica, que las contaminan á pesar de su exactitud intrínseca.

Grimke no adopta la teoría del contrato social ni como Hobbes ni como Locke; pero acepta otra muy en voga entre notables pensadores americanos, y no por eso menos falsa, á saber, el orijen convencional del Gobierno.

La teoría es errónea. Es tan incomprensible el hombre sin la sociedad, como la sociedad sin soberanía. No hay fuerza inerte: no hay fuerza estéril. Gobierno y sociedad son términos convertibles, y Grimke se equivoca radicalmente negándolo.

Si la sociedad, en efecto, es un hecho natural y de orígen que podemos llamar divino, no admite duda que es un elemento complementario del hombre y destinado á conspirar á su desenvolvimiento y á coadyuvar á la consecucion de su fin.

Luego la sociedad tiene por la necesidad lógica de su esencia una potestad, virtud, llámesele como se quiera, nosotros la llamamos soberanía, discernible por el análisis de sus diversos objetos y que encierra poder sobre sí misma y sobre los individuos: sobre sí misma de dos maneras—poder de conservacion, poder de desarrollo; sobre los individuos de varias maneras: poder refrenador para contener á cada uno en su deber; poder tuitivo para amparar á cada uno en su derecho: poder de coercion para exijir de cada uno lo que reclama su conservacion y su desenvolvimiento. Esta soberanía es injénita en la sociedad: negarla es negar la evidencia, y arrojarse en la hipótesis del aislamiento humano; porque el concepto de la sociedad destituida de soberanía y de objeto, seria un concepto absurdo.

Además la soberanía de la sociedad no es abstracta, es real y actúa como la fuerza que la contiene: se formaliza en los gobiernos: encarna, digámoslo así, en agentes individuales; y por eso, afirmamos con razon, que el gobierno, en la vasta acepcion que la palabra tiene, es de orígen natural, y rechazamos la doctrina de Grimke en nombre de la idea madre de toda ciencia social apoyada en el dato menos equívoco de las ciencias filosóficas.

Los pueblos organizan los gobiernos, pero no crian el gobierno. El gobierno reside en ellos por el hecho de su existencia: es ellos mismos obrando bajo la ley ineludible de su naturaleza. De manera que si puede decirse que algo es convencional, es la forma del gobierno de cada nacion. Y aun bajo este punto de vista la calificacion requiere ser esplicada.

La forma de los gobiernos es convencional en cuanto son coordinados por la voluntad y segun la inteligencia y móviles de cada pueblo en cada situacion crítica en que transforma el suyo ó soporta que sea transformado. Pero si se entendiera que todo producto de una convencion de este linaje es igualmente legítimo, y que el derecho de los pueblos á organizar sus gobiernos carece de límite, se entenderia un error y se preconizaria el escepticismo político. En este sentido no es convencional ni aun la forma de los gobiernos.

La soberanía de la sociedad corresponde al deber de la sociedad, entrañado en su naturaleza y en su destino. Los derechos facticios pueden ser trasmitidos y abdicados; pero no los derechos naturales, porque todo derecho natural es el medio de cumplir un deber y desempeñar una responsabilidad. El deber social implica una responsabilidad solidaria. En consecuencia, la soberanía corresponde á la entidad colectiva y responsable que llamamos pueblo. El pueblo no puede esquivar su responsabilidad, no puede sustraerse á su deber; luego no puede despojarse del medio de cumplir el segundo y desempeñar la primera; luego la soberanía popular es un derecho natural, inenajenable é imprescriptible; luego la democracia es la única forma legítima de gobierno. Equivale á decir que toda constitucion en la cual el pueblo se desprenda de sus derechos políticos, es insanablemente viciosa, y que la adhesion de la mayoría no la legitima jamás, como no la legitimaria tampoco el consentimiento unánime de una generacion bárbara ó cobarde.

Este raciocinio es claro para quien acepta las premisas que hemos sentado; pero no concluye para quien sustenta otras contradictorias ó contrarias.

Grimke establece la nocion del orígen convencional del gobierno. No es estraño que llegue á la doctrina del derecho de la mayoría á gobernar.

La consecuencia es palpablemente falsa como sus antecedentes. El derecho de gobernar pertenece al pueblo. El ajente soberano es indivisible. Así, es de la índole del gobierno republicano que en los cuerpos representativos estén espresadas proporcionalmente todas las opiniones, porque es necesario que lo estén todas las voluntades, en cuanto la representacion no es derecho de una fraccion del pueblo, sino de todos los individuos que lo componen, porque á todos obliga la responsabilidad que lo cria. Grimke dice: si la mayoría de motivos decide la accion de un individuo, la mayoría de pareceres debe decidir la accion de los Estados.

Mayoría de opiniones no es mayoría de razones, sino una misma razon multiplicada por un número de personas que la adoptan, relativamente mayor al número de las que la rechazan. Es puerilmente óbvio que un cuerpo deliberante no puede obrar sino por la decision de su mayoría; pero es así porque no hay medio humano alguno capaz de sustituirlo, no porque sea intrínsecamente el mejor. Es una necesidad hija de la debilidad mental de la criatura, que obliga á los ajentes del gobierno, pero que no invalida el derecho de todos á ejercer la accion que corresponde al pueblo en la democracia representativa para apoderar sus mandatarios y para tomar parte en la jestion de aquellos servicios públicos que no encomienda á las autoridades, como los reservados al *Town meeting* de Massachusetts.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELÉGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

6.a funcion del 2.o abono.

JUEVES 5.

1.o Sinfonía de la obra.

2.o La grandiosa ópera bufa en 4 actos, [illegible]

Barba Azul

Puesta en escena y ensayada por D. Ricardo [illegible], el que la dió el siguiente

REPARTO

[illegible]

Aldeanos, aldeanas, soldados de Barba Azul, cortesanos, damas, pajes, guardias, etc., coro general y acompañamiento.

CADA ACTO TIENE SU TÍTULO

1.o El descubrimiento; 2.o Las fiestas de palacio; 3.o Las seis tumbas; 4.o Los resucitados.

NOTA.—Por un favor especial á la Empresa, la Sra. Vendrell y el Sr. Arcos, toman parte en esta zarzuela.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Con permiso de la autoridad

GRANDES BAILES DE MASCARAS

El viernes 6, sábado 7 y domingo 8 del presente.

PRECIOS

[illegible]

REMATES

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Las píldoras de Ayer

[illegible]

Sociedad Porvenir

[illegible]

AL COMERCIO

[illegible]

Habiendo desaparecido

[illegible]